

Transdigital[®]

revista científica



Volumen 7, número 13: Enero-junio 2026

ISSN: 2683-328X

Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S. C.

La revista científica *Transdigital* es una publicación semestral bajo el modelo de publicación continua editada por la Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. Hasta ahora, la revista ha sido indizada en: *Latindex*, *Dialnet*, *ERIHPLUS*, *REDIB*, *EuroPub*, *LivRe*, *AURA*, *Academic Resource Index (ResearchBib)*, *MIAR*, *OpenAire-Explore*, *Refseek*, *Sherpa Romeo*, *Elektronische Zeitschriftenbibliothek*, *ZDB Zeitschriften Datenbank*, *WorldCat*, *Dimensions*, *The University of Liverpool*, *Discovery*, *Erasmus University Rotterdam*, *Mir@bel*, *REBIUN*, *DARDO*, *UOCI*, *LatinRev*, *ROAD*, *Google Scholar*, *Crossref*, *Scite*, *Lens*, *Internet Archive*, *BASE*, *OpenAlex*, *Semantic Scholar* y *ScienceOpen*. Dirección oficial: Circuito Altos Juriquilla 1132. C.P. 76230, Querétaro, México. Tel. +52 (442) 301-3238. Página web oficial: www.revista.transdigital.mx. Correo electrónico: revista@transdigital.mx. Editor en jefe: Alejandro Escudero-Nahón (ORCID: 0000-0001-8245-0838). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-020912091600-102. International Standard Serial Number (ISSN): 2683-328X; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (México). Responsable de la última actualización: Editor en jefe: Alejandro Escudero-Nahón. Todos los artículos en la revista *Transdigital* están licenciados bajo Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0). Usted es libre de: Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente. La persona licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia. Lo anterior, bajo los siguientes términos: Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



Trans

revista científica

TECNOVIOLENCIAS Y VIOLENCIA SIMBÓLICA
EN ENTORNOS DIGITALES

TECHNOVIOLENCE AND SYMBOLIC VIOLENCE
IN DIGITAL ENVIRONMENTS



Fernando Javier Araujo Pulido*
Universidad Autónoma de Coahuila, México
ORCID: 0000-0001-5413-941X



Diana Cristina Gámez Chávez
Universidad Autónoma de Coahuila, México
ORCID: 0009-0003-5376-8830



Jair de Jesús Morales Vargas
Universidad Autónoma de Coahuila, México
ORCID: 0009-0008-0484-5058

Sección: Artículo de investigación

Autor de correspondencia*

Fecha de recepción: 15/07/2025

Fecha de aceptación: 01/02/2026

TECNOVIOLENCIAS Y VIOLENCIA SIMBÓLICA EN ENTORNOS DIGITALES TECHNOVIOLENCE AND SYMBOLIC VIOLENCE IN DIGITAL ENVIRONMENTS

RESUMEN

El presente artículo analizó la producción académica sobre las tecnoviencias en entornos digitales con el objetivo de examinar cómo la literatura científica ha conceptualizado estas formas de violencia y de qué manera se articulan con procesos de violencia simbólica, relaciones de poder y dinámicas sociotécnicas propias de las plataformas digitales, particularmente en el contexto pandémico y pospandémico. Metodológicamente, se desarrolló una revisión documental de carácter analítico basada en la selección de artículos científicos publicados en revistas especializadas de ciencias sociales, los cuales fueron examinados mediante un enfoque cualitativo orientado a la identificación de categorías recurrentes y patrones interpretativos. Los resultados permitieron identificar una arquitectura analítica multicapas de las tecnoviencias, integrada por seis dimensiones: violencia simbólica digital, ciberacoso y violencia íntima digital, violencia política digitalizada, violencia algorítmica, difusión no consentida y vulneración de dato y resistencia tecnopolítica. En conjunto se identificó que los procesos de tecnoviencias complementan los procesos de violencia, inseguridad y desigualdad de la vida cotidiana.

Palabras clave: tecnoviencia, violencia simbólica, entorno digital, violencia digital

ABSTRACT

This article examines the academic literature on technoviolence in digital environments, with the aim of analyzing how scholarly research has conceptualized these forms of violence and how they are articulated with processes of symbolic violence, power relations, and sociotechnical dynamics inherent to digital platforms, particularly in pandemic and post-pandemic contexts. Methodologically, the study is based on an analytical documentary review of scientific articles published in specialized social science journals, which were examined through a qualitative approach oriented toward the identification of recurring categories and interpretive patterns. The findings reveal a multilayered analytical architecture of technoviolence, composed of six interrelated dimensions: digital symbolic violence, cyberbullying and digital intimate partner violence, digitalized political violence, algorithmic violence, non-consensual dissemination and data vulnerability, and technopolitical resistance. Overall, the analysis indicates that processes of technoviolence do not operate in isolation, but rather complement and reinforce broader dynamics of violence, insecurity, and inequality in everyday life.

Keywords: technoviolence, symbolic violence, digital environments, digital violence

1. INTRODUCCIÓN

La producción de la violencia digital parte de la apropiación de las redes sociales para la interacción y la reproducción de la vida cotidiana. No obstante, es imperante reconocer que tal acción recae en un principio en lo que Bourdieu y Wacquant (1995) denominaron Teoría de los campos como violencia simbólica, acción que corresponde a una forma de poder que opera sin recurrir a la fuerza física. Esto se logra través de la imposición de categorías de pensamiento y percepción que son aceptadas como legítimas y naturales por los dominados y dominantes.

En el contexto de la posmodernidad, la violencia simbólica transita de las relaciones físicas a las relaciones digitales (Bauman, 2013), pues los mecanismos de interacción se difuminan en torno a la construcción de ética y valores. En este sentido, las redes sociales, las *apps* y las páginas *web* se establecen en un terreno medianamente desconocido para los marcos normativos. Por lo tanto, garantizan el acceso a la justicia. Asimismo, como mencionó Baudrillard (2009) en este tipo de prácticas digitales el anonimato juega una pieza clave para desarrollar narrativas y discursos en torno a posicionamientos ideológicos que contravienen diversos tipos de intereses. Bajo ese contexto, se parte de una idea donde la violencia digital forma parte de un proceso de simetría donde las personas y las máquinas son parte de un todo (Latour, 2008), arraigado en las prácticas cotidianas digitales donde impera las relaciones de poder que se ejercen de manera simbólica, pero que no importa si es o no humano, sino el papel que desempeña, en este caso para ejercer violencia simbólica.

Ante tal escenario, es imperante reconocer que Bauman (2013) señaló que la posmodernidad, más que una categoría espaciotemporal, debe reconocerse como una condición de vida donde se concentra el interés de la continuidad de las prácticas estructurales. Sin embargo, se reconoce como un espacio para la ruptura del proceso civilizatorio. Esta tensión la sitúa como dos aspectos que resignifican la condición social presente a través de la formación que la antecede, pero también que la origina.

La posmodernidad constituye una condición social y cultural caracterizada por la fluidez, la incertidumbre y la fragilidad de los vínculos humanos (Bauman, 2020). Esto contrastó con la modernidad, pues aspiraba a la solidez de instituciones, identidades y proyectos colectivos. En este sentido, se distingue por la disolución de esas certezas y por la centralidad de lo transitorio, lo fragmentario y lo individual. Para tal efecto, Bauman (2013; 2020) utilizó la metáfora de la *modernidad líquida* para señalar cómo las estructuras sociales, políticas y culturales han dejado de ofrecer marcos estables de orientación, obligando a los sujetos a moverse constantemente en escenarios cambiantes. Por lo tanto, la seguridad se reemplaza por la flexibilidad y el consumo inmediato se vuelve principio rector de la vida cotidiana. Es ahí donde la exposición de la violencia simbólica aprovecha lo vertiginoso de las redes sociales para mantener y normalizar discursos de odio, de intolerancia y de invisibilización.

Bajo el contexto de las primeras décadas del siglo XXI, la violencia simbólica se sigue expresando como una forma de dominación que se ejerce de manera invisible y naturalizada, donde los dominados terminan

aceptando las jerarquías sociales como legítimas. Se trata de una experiencia amortiguada, insensible, invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de las vías puramente subjetivas de la comunicación y del conocimiento (Bourdieu & Wacquant, 1995). Este tipo de violencia se ancla en el *habitus* y las disposiciones incorporadas de las personas generando múltiples contextos en que los individuos actúan, mostrando cómo los sujetos experimentan y reproducen diferentes formas de dominación según los espacios sociales donde participan (Lahire, 2000). Así, la violencia simbólica se define como un mecanismo de dominación culturalmente legitimado, pues opera tanto en la interiorización de disposiciones como en la multiplicidad de experiencias situadas de los actores.

En el ámbito de las redes sociales digitales, la relación entre posmodernidad y violencia simbólica aparece de forma transversal en los espacios microsociales. Por un lado, la posmodernidad (2000), que se caracteriza por la fluidez y la fragilidad de los vínculos, donde las interacciones se vuelven instantáneas y desechables, impactan en un escenario de inestabilidad identitaria y emocional constituyendo un espacio líquido. En otras palabras, las violencias simbólicas adquieren nuevas formas, pues las jerarquías, los estigmas y las exclusiones se reproducen a través de mecanismos aparentemente naturales de comunicación. Por ejemplo, memes, *hashtags*, comentarios y algoritmos. Esto legitima las desigualdades y normaliza prácticas de hostigamiento, con tal sutileza, que incorporan la aceptación de estas dinámicas que se despliegan de forma plural, dependiendo de los contextos digitales en los que participan los sujetos.

Esta situación reproduce formatos de violencias en redes sociales que constituyen espacios donde la sociedad en contextos digitales utiliza mecanismos de dominación. Esto se expresa por medio de acciones de coerción directa (golpes, empujones, gritos, entre otras) y a través de interacciones simbólicas que moldean percepciones, disposiciones y formas de exclusión.

2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de esta revisión documental consistió en ofrecer un panorama exhaustivo sobre la relación entre tecnoviencias, violencia simbólica y posmodernidad. Esto se logró a partir de la producción académica que se generó posterior a la pandemia en torno a estos ejes. A través de este análisis se identificó el estado del conocimiento, las principales líneas de debate teórico y los vacíos de investigación que persisten en el campo.

Por otro lado, la estrategia metodológica consistió en un proceso sistemático de búsqueda, selección y análisis de literatura científica y académica en revistas que se ubican en el padrón de la Secretaría de Ciencias Humanidades, Tecnologías e Innovación (SECIHTI). Posteriormente, se definieron las palabras clave: tecnoviencias, violencia digital, violencia simbólica, redes sociales, posmodernidad.

Como criterio de inclusión se consideraron artículos del padrón previamente señalado que tuvieran lugar durante la pandemia y transitaran al proceso pospandémico, con énfasis en estudios que vinculan el marco teórico de la posmodernidad y de la violencia simbólica (Bourdieu & Wacquant, 1995; Bourdieu & Passeron, 2018; Lahire, 2000) con fenómenos de interacción digital y redes sociales (Castells, 2010; Boyd, 2014; Van Dijck, 2019; Zuboff, 2021). Asimismo, se consideró como criterio de exclusión aquellos trabajos que abordaron la violencia digital únicamente desde la perspectiva técnica (ciberseguridad, programación) sin considerar sus dimensiones sociales y culturales. El procedimiento de análisis incluyó tres fases:

- Sistematización descriptiva, en la que se elaboró un inventario de las fuentes seleccionadas, clasificadas por año, autoría, país de origen y enfoque disciplinar.
- Análisis temático, donde se identificaron las principales categorías de discusión: a) violencia simbólica en entornos digitales; b) transformaciones de la interacción social en la posmodernidad; y c) expresiones de violencia y desigualdad mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Síntesis crítica, orientada a visibilizar convergencias, tensiones y vacíos en la literatura, con el fin de señalar caminos para investigaciones futuras.

3. RESULTADOS

El análisis de la literatura científica permitió identificar una estructura analítica recurrente en torno a las tecnoviolencias, organizada en tres dimensiones interrelacionadas (Tabla 1). Dichas dimensiones operaron como ejes interpretativos que facilitaron el análisis de las distintas formas en que la violencia simbólica fue incorporada, reproducida y resignificada en los entornos digitales contemporáneos.

Tabla 1

Categorías de tecnoviolencias identificados en los artículos de investigación

Categoría de violencia digital	Descripción
Violencia simbólica digital	Se reproduce en discursos, marcos y narrativas en redes sociales que estigmatizan, invisibilizan o deslegitiman a grupos sociales, normalizando jerarquías simbólicas. Incluye memes, comentarios, desinformación y campañas de desprestigio.
Ciberacoso y violencia íntima digital	Prácticas de acoso y control mediante plataformas, difusión no consentida de imágenes íntimas, vigilancia digital, amenazas o chantaje en relaciones de pareja y contextos estudiantiles.

Tabla 1

Categorías de tecnoviolencias identificados en los artículos de investigación

Categoría de violencia digital	Descripción
Violencia política digitalizada	Estrategias de acoso, hostigamiento y deslegitimación hacia mujeres y actores políticos en espacios digitales. Se manifiesta en campañas organizadas, discursos de odio y manipulación mediática con impacto en la participación democrática.
Violencia algorítmica / estructural	Efectos derivados de la lógica algorítmica de las plataformas, constituye sesgos de visibilidad, amplificación de contenidos violentos.
Difusión no consentida y vulneración de datos	Uso indebido de imágenes, información y datos personales sin autorización. Expone la dimensión legal e institucional de la tecnoviolencia, así como la insuficiencia de marcos regulatorios en el contexto pandémico y pospandémico.
Resistencia tecnopolítica	Aunque no siempre es reconocida como violencia, esta categoría se vincula al uso de plataformas para denunciar, visibilizar y disputar narrativas de dominación. Aparece como contracara de las tecnoviolencias, mostrando que los mismos espacios digitales habilitan prácticas de resistencia y agencia.

Las investigaciones revisadas se inscribieron en contextos espaciotemporales caracterizados por las transformaciones sociales derivadas de la pandemia por COVID-19 y el posterior tránsito hacia escenarios pospandémicos. Esto implica un análisis donde la digitalidad se incorporaba en la vida cotidiana de manera consistente. En este marco, los temas de interés se concentraron en las condiciones ético-políticas de la coyuntura, particularmente en el incremento sostenido de la interacción digital como parte de la dinámica profesional, académico y personal. Asimismo, la centralidad de las plataformas sociodigitales configuraron nuevas formas de reproducir las interacciones sociales lo que implicó la reconfiguración de las relaciones de poder mediadas por tecnologías de la información y la comunicación.

Para el análisis se identificaron 14 artículos de investigación, publicados en revistas especializadas de los campos de la comunicación, la sociología y los estudios socioculturales: *Comunicación y Sociedad*; *Paakat: revista de tecnología y sociedad*; *Convergencia*; *Desacatos*, *Cultura y representaciones sociales*; y *Estudios Sociológicos*. Esta distribución evidenció un interés sostenido aunque heterogéneo en el estudio de las tecnoviolencias, con una mayor concentración en revistas orientadas al análisis de la comunicación digital y los procesos sociopolíticos, donde la violencia digital se centró en un tema de interés académico y que se incorporó como nuevas líneas de investigación. A partir del análisis temático, se identificaron seis categorías analíticas de tecnoviolencia, las cuales articularon distintas expresiones de la violencia simbólica en los espacios digitales.

La violencia simbólica digital se incorporó como una categoría transversal al margen de los artículos analizados. Es imperante mencionar que esta violencia se expresó a través de discursos, narrativas y marcos interpretativos en el marco de la realidad digital que a su vez contribuyeron a la estigmatización, la invisibilización o la deslegitimación de grupos sociales específicos. Los artículos mostraron cómo prácticas de interacción digital como la circulación de memes, comentarios, campañas de desinformación o dinámicas de cancelación, favorecieron la naturalización de jerarquías simbólicas, reproduciendo desigualdades de género, clase, etnia o adscripción política mediante mecanismos discursivos y culturales desde la mirada digital.

En el conjunto de trabajos revisados, el ciberacoso y la violencia íntima digital aparecen de manera reiterada como expresiones centrales de las tecnoviolencias, sobre todo en investigaciones centradas en juventudes, espacios educativos y relaciones de pareja. Más que episodios excepcionales, los estudios analizados describieron un entramado de prácticas cotidianas de hostigamiento, control y vigilancia mediadas por plataformas digitales, al que se suman la difusión no consentida de imágenes íntimas, las amenazas y distintas formas de chantaje. Desde esta perspectiva, la mediación digital configura mecanismos para facilitar la agresión a partir de prolongar su duración, multiplicar los escenarios en los que se manifiesta y profundizar sus efectos simbólicos, emocionales y relacionales en la vida de las personas afectadas.

Por su parte, la violencia política digitalizada se consolidó como una categoría analítica en estudios orientados a examinar la participación política de mujeres y actores públicos en el marco de desigualdades digitales. Los trabajos revisados documentaron la existencia de acciones coordinadas de acoso contra las mujeres, así como la circulación persistente de discursos de odio y el despliegue de campañas diseñadas para erosionar la legitimidad de determinadas voces de grupos vulnerables en redes sociales. Este tipo de prácticas incide en la deliberación pública y en las condiciones de la vida democrática, la violencia política digital fue interpretada como una práctica estructurada que se articula con disputas ideológicas y relaciones de poder preexistentes en el marco de élites dominantes con el interés de controlar narrativas, así como de restringir la pluralidad y concentrar la capacidad de influencia sobre instituciones y espacios de decisión política, como el caso de movimientos sociales y de poderes fácticos.

Una cuarta línea de discusión se concentró en la violencia algorítmica o estructural, cuya presencia en la literatura revisada resultó con un menor número de investigaciones. No obstante, adquiere una relevancia creciente desde el punto de vista analítico derivado de los efectos asociados a la lógica algorítmica de las plataformas digitales, en particular los sesgos de visibilidad, la amplificación diferencial de contenidos y la priorización de discursos polarizantes, sobre todo bajo fenómenos mediáticos. En ese sentido, se sugiere que los algoritmos son dispositivos sociotécnicos que inciden en la reproducción de desigualdades simbólicas y en la normalización de determinadas formas de violencia discursiva a partir del consumo constante y masivo de cierto tipo de contenido.

De manera paralela, la vulneración de datos personales fue identificada como una categoría que articula la dimensión simbólica de las tecnoviolencias bajo una dimensión jurídico-institucional, las limitaciones de los marcos

normativos vigentes para ofrecer respuestas eficaces frente a estas prácticas, sobre todo en el contexto pandémico y pospandémico; sugiere la constante construcción de políticas públicas en torno a la protección de la ciudadanía. En este periodo, la digitalización acelerada de amplios ámbitos de la vida social desbordó la capacidad de regulación institucional, haciendo visibles desajustes persistentes entre la velocidad de transformación tecnológica y los instrumentos jurídicos y administrativos disponibles para la protección de derechos ante la difusión no consentida de información personal.

Finalmente, la resistencia tecnopolítica se configuró como una categoría que concentra las formas de agencia y contestación que emergen en los entornos digitales. Aunque estas prácticas no siempre fueron conceptualizadas de manera explícita como expresiones de violencia, los estudios revisados mostraron que las plataformas digitales son espacios de denuncia, y que además son herramientas que se ocupan para visibilizar experiencias de exclusión y disputas narrativas de dominación simbólica. Este conjunto de trabajos permitió reconocer el carácter ambivalente de los espacios digitales, en los que se entrelazan dinámicas de agresión y exclusión con prácticas de acción colectiva para contener las expresiones de tecnoviencia.

4. DISCUSIÓN

Los resultados de esta revisión documental se inscribieron en un campo de investigación que, en las últimas dos décadas, ha problematizado de manera creciente la relación entre tecnologías digitales, poder y violencia. La identificación de diversas categorías de tecnoviencia confirmaron que la expansión de los entornos digitales no ha supuesto una ruptura radical con las dinámicas de dominación social previamente existentes, sino una reconfiguración de las formas en que estas se legitiman. En este sentido, los hallazgos dialogan con una amplia tradición de estudios sociológicos que han señalado que los cambios tecnológicos tienden a rearticular, más que a sustituir, las estructuras sociales y simbólicas que los preceden (Castells, 2010; Van Dijck, 2019).

La centralidad de la violencia simbólica digital identificada por Bourdieu y Passeron (2018), conceptualizó esta forma de violencia como un mecanismo de dominación que se desarrolla a través de la internalización de esquemas de percepción y apreciación socialmente legitimados y normalizados. En los entornos digitales, esta violencia se manifiesta a través de expresiones que participan activamente en la producción de sentido, apoyándose en prácticas comunicativas cotidianas y en formatos culturales propios de las plataformas. Por ejemplo, memes, *hashtags* y narrativas virales. Estas expresiones poseen una alta capacidad de naturalización, dado que se presentan bajo lógicas de humor, ironía o participación espontánea, lo que contribuye a su aceptación social (Boyd, 2014; Van Dijck, 2019).

En esa lógica, el *corpus* sugiere que la violencia se expresa mediante marcos narrativos, formas de ridiculización, desprestigio y estigmatización que reordenan jerarquías, definen quién merece hablar y qué

identidades son inteligibles en el espacio público digital. En esta línea, los resultados de la encuesta con juventud andaluza mostraron que la violencia de género en redes se percibe y experimenta como un continuo donde la agresión se banaliza, se relativiza o se vuelve *ruido* de fondo, a la vez que se reconoce su impacto en participación y bienestar (Sosa Valcarcel et al., 2024).

De manera complementaria, el impacto de la violencia digital en comunidades universitarias se establece en gran medida por las relaciones entre violencia de género, espacios públicos y medios digitales, donde se difumina el agente que ejecuta los procesos de exclusión. Es decir, la gestión de la violencia inicia en las aulas, pero se perpetúa en los espacios digitales (Acuña Kaldman & Peña Ramos, 2024). En el mismo eje, el estudio sobre sociodiceas en red entendió cómo discursos psi, bio y necropolíticos rearticulan legitimidades y jerarquías en el entorno digital, produciendo gramáticas culturales que vuelven aceptables ciertas exclusiones o violencias (Guerrero Torrentera, 2022).

Esta dimensión simbólica aparece vinculada a consumos culturales que reordenan moralidades y representaciones del orden social. El fenómeno de las narcoserries apunta a una inversión de roles donde el narcotraficante se construye como héroe y el Estado como villano, lo que desplaza la frontera entre legalidad/ilegalidad en el imaginario mediático. Por ello, contribuye a climas culturales de tolerancia o fascinación ante la violencia (Muñoz, 2022). En ese contexto, los márgenes de *lo legal* se difuminan a partir de la mediatización de la criminalidad.

Un efecto clave es que la violencia simbólica digital tiende a operar de manera conductista a partir de que enseña o qué se sanciona, así como lo que se ridiculiza y se castiga mediante la exposición pública. Esto se vuelve visible cuando el *corpus* analizó acciones colectivas y *hashtags* vinculados a protestas. Por ejemplo, el ciberactivismo de *las periodistas paramos* muestra cómo el entorno digital, al mismo tiempo que habilita articulación y visibilidad, se inserta en disputas por el relato y la legitimidad pública del feminismo (Sosa Valcarcel et al., 2024).

Desde este enfoque, los resultados de la revisión sostienen que las plataformas digitales se transforman en campos sociales específicos, donde se ponen en juego posiciones, capitales simbólicos y formas diferenciadas de reconocimiento entre actores sociales. En estos espacios, tanto los algoritmos como las métricas de visibilidad ejecutan normas implícitas de interacción que no actúan de manera neutral. Por el contrario, se configuran bajo condiciones desiguales de participación (García Canclini, 2004), favoreciendo determinadas voces y restringiendo la presencia de otras. Ante esto, Zuboff (2021) sugirió que estas prácticas se encuentran al margen del capitalismo de vigilancia, en el que la experiencia humana es sistemáticamente traducida en insumo para la generación de valor económico y el ejercicio de nuevas formas de control social.

La presencia reiterada del ciberacoso y la violencia íntima digital en la literatura revisada coincide con investigaciones que han documentado la reconfiguración de la violencia interpersonal en contextos de hipermediación tecnológica. En particular, diversos trabajos mostraron que la incorporación intensiva de

tecnologías digitales en las relaciones afectivas y sociales ha propiciado la emergencia de modalidades específicas de control, vigilancia y hostigamiento, con especial incidencia en relaciones de pareja y entre poblaciones juveniles (Boyd, 2014). A partir de la evidencia analizada, estas prácticas se representaron como manifestaciones situadas de relaciones de poder atravesadas por desigualdades de género, edad y clase, que se actualizan y reproducen en los entornos digitales.

En la dimensión relacional, el *corpus* converge en un punto: la tecnoviolencia se intensifica cuando plataformas y dispositivos se integran a vínculos afectivos, escolares o comunitarios, facilitando prácticas de control y monitoreo que se presentan como *normales* o *cuidado*. Los hallazgos sobre tecnoferencias en relaciones de pareja describieron cómo el conflicto aparece en micro-interacciones mediadas por el teléfono, el *phubbing* y la disputa por atención, revelando una reorganización del poder cotidiano en la intimidad (Rodríguez Salazar, 2024).

Este patrón se vuelve más nítido cuando se analiza la vigilancia como práctica. El estudio sobre teléfonos celulares y vigilancia en la pareja documenta narrativas de vigilar y ser vigilado, mostrando que el dispositivo no solo media comunicación. En otras palabras, habilita un repertorio de control que puede leerse como parte de una cultura de sospecha y verificación permanente (Rodríguez Salazar, 2024).

Desde otra entrada, la revisión sistemática sobre intervención y prevención de la ciberviolencia enfatiza que las estrategias preventivas enfrentan límites institucionales y metodológicos, en parte porque la ciberviolencia muta con rapidez. Por lo tanto, su identificación depende de umbrales culturales sobre lo *aceptable* en la interacción digital (Lemus-Pool & Gómez Quinto, 2025). En términos de discusión, esto sugiere que el campo requiere pensar la prevención no solo como respuesta individual (alfabetización, autocuidado), también como política sociotécnica (regulación, diseño, rutas de denuncia) y como transformación cultural.

Por su parte, la etnografía digital es un recurso para comprender el nazismo en México, ya que este funciona como un caso límite para discutir cómo las plataformas posibilitan la generación de comunidades ideológicas extremas que se sostienen mediante repertorios de identidad, propaganda y socialización digital. Este tipo de hallazgos complejizó la discusión, pues mostró que la tecnoviolencia no se reduce a interacciones individuales, y que también incluye infraestructuras de pertenencia y producción de enemigos, con capacidad de persistencia y reproducción social (Yañez-Orozco, 2025).

En este punto, los hallazgos dialogan de manera directa con los aportes de la sociología feminista y los estudios de género, los cuales han señalado que la violencia digital es una extensión de las desigualdades estructurales que configuran la vida social fuera de línea. La persistencia temporal de los contenidos digitales y la dificultad para controlar su circulación generan vacíos sobre el origen y el enfoque de la información. Esto implica que la responsabilidad de ésta no recae en una figura visible, ante esta situación, grupos o comunidades que comparten diferentes frentes morales se apropian de tales narrativas digitales para legitimar su discurso.

Por otra parte, la exposición permanente al escrutinio público intensificó los efectos simbólicos, emocionales y relacionales de estas violencias (Segato, 2016; Butler & Fraser, 2017). El análisis documental confirmó esta tendencia al mostrar que la violencia íntima digital no se queda en la fase inicial de la agresión, su daño se prolonga en el tiempo y lo despliega en múltiples escenarios sociales donde vulnera a la persona de la que se expone su información íntima.

En relación con la violencia política digitalizada, los resultados se inscriben en debates contemporáneos sobre la transformación de la esfera pública en la era digital. Habermas (2006) señaló que la fragmentación de los espacios de deliberación y la creciente mediatización de la política generan condiciones propicias para la polarización y la desinformación a partir del poco control de los datos, lo que se traduce en un debilitamiento del debate democrático. En este marco, algunos de los artículos evidenciaron que las redes sociales son utilizadas como instrumentos para el acoso sistemático, la deslegitimación y el silenciamiento de actores políticos, con efectos particularmente significativos en mujeres y grupos históricamente excluidos.

En la dimensión político-pública, la tecnoviolencia aparece como una forma de disciplinamiento que busca expulsar actores del debate, minar reputaciones o reducir la participación democrática mediante campañas, discursos de odio o dinámicas de linchamiento. El estudio de ciberviolencia de género y 8M 2021 en *Facebook* permitió observar cómo los comentarios y su alcance configuran arenas de confrontación donde se despliegan repertorios de desacreditación y antagonismo, afectando la conversación pública y la experiencia de quienes participan (Domínguez Arteaga, 2023).

De forma convergente, el análisis de *youtubers* durante la pandemia mostró que la disputa política se reorganiza alrededor de creadores de contenido, estrategias retóricas y economías de visibilidad que intensifican polarización y conflicto. El espacio digital opera como escenario de lucha por credibilidad y adhesión, con efectos sobre confianza pública y percepción de legitimidad (Atilano, 2022). En el mismo registro de arenas públicas, el trabajo sobre politización religiosa en *Twitter* evidenció cómo *hashtags* y redes de interacción estructuran campos de debate donde actores religiosos y políticos producen marcos morales, disputan agenda y construyen adversarios. El conflicto no se limita al contenido, se inscribe en la estructura misma de la conversación y en sus dinámicas de amplificación (Argüello Pazmiño & Hurtado, 2024).

A nivel más estructural, los estudios sobre política e internet aportaron un trasfondo para interpretar estos hallazgos. Se documentó que la participación política en plataformas ocurre en un ecosistema donde la lógica mediática y la infraestructura digital reconfiguran incentivos de exposición, ataque y respuesta a partir de la exposición de violencias como la apología del delito (Muñoz, 2022). Asimismo, se detectó que los aportes sobre la reproducción de ideologías de odio como el nazismo se encuentran en las plataformas digitales, pues son un espacio para construir memoria y comunidad a partir de la vulneración de los derechos de los otros. Sin embargo, para el contexto latinoamericano someten su propuesta a un énfasis encasillado en la historia precolombina (Yañez-Orozco, 2025).

Estos hallazgos coincidieron con investigaciones centradas en la violencia política de género en entornos digitales, que subrayan que el hostigamiento en línea no busca únicamente desacreditar ideas o posiciones políticas. Más bien, se orientó a disciplinar cuerpos, identidades y formas de participación, restringiendo el acceso efectivo a la esfera pública y limitando las posibilidades de intervención política (Butler & Fraser, 2017; Segato, 2016). La revisión reforzó esta interpretación al mostrar que la violencia política digital se articula con estructuras de poder preexistentes y con lógicas algorítmicas que favorecen la amplificación de contenidos polarizantes y emocionalmente intensos.

Asimismo, la incorporación de la violencia algorítmica o estructural como una dimensión a partir de los planteamientos de la Teoría del Actor-Red (Latour, 2008) indicó que los algoritmos se comprenden como actantes no humanos que intervienen activamente en la configuración de las interacciones sociales como efectos que consolidan los procesos de socialización en el contexto contemporáneo. Desde esta perspectiva, los algoritmos inciden en la visibilidad de los contenidos a partir de la influencia del hiperconsumo y de las políticas y los intereses de los corporativos tecnológicos generando la producción de jerarquías simbólicas a partir de las narrativas que se concentran en las redes sociales.

El *corpus* sugiere que una parte decisiva de la tecnoviolencia no depende únicamente de intenciones individuales, depende de la lógica de visibilidad que ordena lo que circula y lo que queda oculto. En esta discusión, cobró relevancia la idea de que los algoritmos no son neutrales: organizan atención, incentivan confrontación y pueden amplificar contenidos violentos por su capacidad de generar interacción. En esa dirección, el análisis de redes y comunidades aporta evidencia de cómo la organización de la conversación se estructura por nodos, flujos y posiciones que influyen en la propagación de mensajes y en la formación de públicos.

En el nivel cultural, esta dimensión se vuelve visible cuando la violencia se estetiza o se convierte en mercancía narrativa. El artículo *Más allá de la ficción* mostró cómo medios digitales conectan violencia, política y reivindicación, de modo que las fronteras entre denuncia, consumo y espectacularización se vuelven porosas. Esto produce condiciones donde ciertos contenidos violentos pueden circular con legitimidad o atractivo (Palazuelos Rojo, 2022).

En este sentido, es imperante reconocer que los sistemas algorítmicos dificultan la atribución de responsabilidades y limita la capacidad de regulación de sus efectos sociales (Zuboff, 2021; Van Dijck, 2019). Los resultados de esta revisión mostraron que esta situación se aborda en el marco de la literatura latinoamericana, aunque todavía de manera incipiente. Así, la violencia algorítmica se perfila como un campo de investigación en desarrollo, que exige enfoques interdisciplinarios capaces de articular análisis sociológicos, culturales, políticos y tecnológicos.

La categoría de difusión no consentida de información y vulneración de datos personales refuerza, asimismo, los debates en torno al conflicto entre procesos de digitalización y marcos normativos, debido a que la

aceleración de la digitalización durante la pandemia evidenció vacíos legales existentes y expuso nuevas formas de vulneración en contextos digitales (Castells, 2010). Los trabajos revisados coincidieron en que la insuficiencia de los marcos regulatorios limita el acceso a la justicia y contribuye a la normalización de prácticas que quebrantan derechos fundamentales en los entornos digitales.

Aunque no todos los artículos del *corpus* se centraron en lo jurídico, en la discusión aparece con fuerza la idea de que la tecnoviolencia implica desposesión informacional: pérdida de control sobre imágenes, datos y huellas digitales. Esto dialoga con los estudios de ciberviolencia y las revisiones de literatura que insisten en que la respuesta institucional suele ir detrás del problema, sobre todo por la velocidad con la que cambian prácticas de agresión y plataformas (Collado Campos, 2024; Lemus-Pool & Gómez Quinto, 2025).

En contraste con estas dinámicas de dominación, la resistencia tecnopolítica emerge como una categoría analítica que complejiza la comprensión de las tecnoviolencias. Es decir, los entornos digitales también habilitan formas de acción colectiva, denuncia pública y articulación de movimientos sociales (Castells, 2010). La evidencia revisada confirmó que las plataformas digitales constituyen espacios ambivalentes, en los que coexisten prácticas de violencia simbólica con estrategias de agencia orientadas a disputar narrativas hegemónicas y visibilizar desigualdades sociales.

En contextos macrosociales, se observó que la pandemia propició estrategias de desigualdad a partir de apropiación de las tecnologías, la irrupción de las medidas de seguridad para contener la propagación de la enfermedad generó que la vida cotidiana se modificara radicalmente. En este sentido, la falta de acceso a dispositivos digitales e internet constituyeron un proceso de marginalidad en diferentes sectores de la población, en especial la juventud (Cerbino Arturi et al., 2023). Del mismo modo, el estudio sobre las tecnoferencias discutió los procesos de visibilización de la violencia de pareja que no distan de las formas de décadas pasadas, no obstante, con las nuevas generaciones los entornos digitales, reconfiguran las expresiones de control y misoginia (Rodríguez Salazar, 2024).

Desde un enfoque situado en experiencias universitarias, el artículo *Lo digital es político* mostró que la violencia digital hacia mujeres se normaliza. Por lo tanto, es problematizada por universitarias que producen interpretaciones críticas, estrategias de afrontamiento y marcos de denuncia; la resistencia aparece como práctica cotidiana que disputa la idea de que *así son las redes* (Gómez Cruz, 2023).

Desde una perspectiva más amplia, los hallazgos se encuentran al margen de la modernidad líquida (Bauman, 2013), donde las relaciones dejan de ser estables derivado de la ausencia de control de las publicaciones. La fluidez de los vínculos sociales y la centralidad del consumo simbólico permiten escenarios en el que las violencias digitales adoptan formas sutiles de apropiación. Tal efecto sugiere que las tecnoviolencias se insertan en esta condición social marcada por la incertidumbre, lo que refuerza la necesidad de marcos analíticos atentos a la complejidad de estos procesos.

La discusión, en su conjunto, arrojó que las tecnoviolencias concentran configuraciones complejas de violencia simbólica, inscritas en transformaciones estructurales asociadas tanto a la posmodernidad como al capitalismo digital. La literatura revisada señaló que estos fenómenos no pueden abordarse desde enfoques reduccionistas centrados exclusivamente en dimensiones técnicas o legales, sino que requieren perspectivas integrales que articulen teoría social, análisis crítico de las tecnologías digitales y atención a las desigualdades históricas que atraviesan la vida social.

En este sentido, las tecnoviolencias se organizan a partir de una arquitectura analítica multicapas, que combina procesos simbólicos de producción de sentido, prácticas relacionales de control y agresión, y dinámicas sociotécnicas propias del funcionamiento de plataformas y dispositivos digitales. En conjunto, estas capas mostraron que la violencia digital no opera como un evento aislado, sino como un régimen cotidiano que disputa reconocimiento, autoridad moral, visibilidad pública y condiciones de seguridad en la vida íntima, política y cultural. Esta lectura dialoga con investigaciones que, desde distintos enfoques, conceptualizan la violencia digital como una extensión situada de desigualdades preexistentes y, al mismo tiempo, como un campo con reglas específicas derivadas del diseño de plataformas, la economía de la atención y la circulación acelerada de marcos narrativos.

5. CONCLUSIONES

El análisis desarrollado en este artículo permitió sistematizar un análisis del estado del arte sobre la producción académica reciente sobre tecnoviolencias, perspectiva que articula la violencia simbólica y la condición posmoderna de las interacciones sociales digitales a partir de una revisión documental centrada en el periodo pandémico y pospandémico, bajo ese contexto se identificó que la expansión de las plataformas digitales incentiva las dinámicas de dominación previamente existentes de desigualdad y violencia. No obstante, las tecnoviolencias reconfiguran las formas de generar dichos procesos trazando nuevas formas de organización social, y por ende la constitución o adaptación de nuevas instituciones y regulaciones sociales.

Bajo ese marco analítico, se identificó la producción de una arquitectura sistemática multicapas de las tecnoviolencias, integrada por dimensiones simbólicas de interpretación de la identidad digital, además de la construcción de dispositivos sociotécnicos que distribuyen la violencia en entornos digitales. Esta aproximación permitió comprender que fenómenos como el ciberacoso, la violencia íntima digital, la violencia política digitalizada y la vulneración de datos personales no son expresiones aisladas de la estructura social y los microcosmos, son parte de un entramado de prácticas de poder que se naturalizan en la vida cotidiana digital. En este sentido, la violencia simbólica se posiciona como un eje transversal que articula narrativas aparentemente triviales como memes, hashtags o dinámicas algorítmicas, pero con una alta capacidad de reproducción de desigualdades y exclusiones sistematizadas en contra de poblaciones en condiciones de vulneración como mujeres, miembros de la comunidad LGBTQ+, pueblos originarios, entre otros.

Asimismo, los resultados arrojaron que las tecnoviencias se intensifican en espacios donde se reproduce la fragilidad de los vínculos sociales, por su parte, la aceleración de la comunicación acelera las dinámicas de escrutinio público, rasgos propios de la modernidad líquida. En estos escenarios, la persistencia temporal de los contenidos digitales amplifica los efectos simbólicos y relacionales de la violencia, constituyendo procesos de largo alcance entre la etapa inicial de la agresión y sus impactos en distintos ámbitos de la vida social.

Por su parte, el papel de los algoritmos juegan un papel prioritario en la construcción de componentes activos en la producción y la amplificación de las tecnoviencias, ya que como se ha mencionado se presentan como herramientas que no son neutrales, esto se debe a que los sistemas algorítmicos configuran jerarquías simbólicas favoreciendo a discursos relativos a los intereses que dominan la producción algorítmica generando a la normalización de prácticas violentas, al tiempo que dificultan la atribución de responsabilidades y la regulación institucional.

De manera paralela, el estudio mostró que los entornos digitales son espacios de dominación pero que también se desarrollan mecanismos de resistencia tecnopolítica en torno a la generación de interacciones de denuncia de casos concretos, también en la visibilización de dinámicas de desigualdad e injusticia, este tipo de acción colectiva evidencia la capacidad de diversos actores para disputar narrativas hegemónicas que reorienten los formatos en los que se ejecutan las tecnoviencias.

REFERENCIAS

- Acuña Kaldman, C., & Peña Ramos, M. O. (2024). Desentrañando la violencia de género en entornos universitarios y digitales: voces estudiantiles de Trabajo Social. *Cultura y Representaciones Sociales*, 19(37), 29. <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/12783>
- Argüello Pazmiño, S., & Hurtado, E. (2023). Arenas públicas virtuales en Twitter y politización religiosa en Ecuador. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 42, 1–25. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2329>
- Atilano, J. (2022). Disputas políticas y prácticas digitales de youtubers durante la pandemia de covid-19. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 40(120), 693–724. <https://doi.org/10.24201/es.2022v40n120.2163>
- Baudrillard, J. (2009). *La Sociedad de consumo*. Ediciones Akal.
- Bauman, Z. (2013). *Vida líquida*. Editorial Austral.
- Bauman, Z. (2020). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. J. D. (1995). *Respuestas: Por una antropología reflexiva*. Editorial Grijalbo.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (2018). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema educativo*. Siglo XXI Editores.
- Boyd, D. (2014). *It's complicated: The social lives of networked teens*. Yale University Press.
- Castells, M. (2010). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Cerbino Arturi, M., Angulo, N., & Panchi, M. G. (2023). Las primeras víctimas: reflexiones sobre juventudes, pandemia, tiempo, espacio y tecnologías. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 68(249). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2023.249.79953>
- Collado Campos, A. N. (2024). Revisión del tema de violencias digitales durante la pandemia por COVID en México. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 14(27), e856. <https://doi.org/10.32870/pk.a14n27.856>
- Domínguez Arteaga, R. A. (2023). Ciberviolencia de género y 8M 2021 en Tampico, Tamaulipas: comentarios y su alcance en Facebook. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 13(25), e796. <https://doi.org/10.32870/pk.a13n25.796>
- Butler, N., & Fraser, N. (2017). *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*. Traficantes de Sueños.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados: Mapas de la interculturalidad*. Gedisa.
- Gómez Cruz, B. M. (2023). Lo digital es político: universitarias frente a la violencia digital hacia las mujeres. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 18, 1-28. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.640>
-
- Araujo Pulido, F. J., Gámez Chávez, D. C., & Morales Vargas, J. J. (2026). Tecnoviolencias y violencia simbólica en entornos digitales. *Transdigital*, 7(13), e583. <https://doi.org/10.56162/transdigital583>

- Guerrero Torrentera, C. A. (2022). Sociodiceas en red: psico, bio y necropolíticas, discursos culturales en la sociedad digital. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 29(85).
- Habermas, J. (2006). *Historia y crítica de la opinión pública*. Editorial Gustavo Gili.
- Lahire, B. (2000). *El hombre plural: Los resortes de la acción*. Bellaterra Edicions.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Lemus-Pool, M. C., & Gómez Quito, C. (2025). Intervención y prevención de la ciberviolencia: una revisión sistemática de literatura. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 15(28), e889. <https://doi.org/10.32870/pk.a15n28.889>
- Muñoz, C. D. (2022). Narcoserries e inversión de roles: el narcotraficante como héroe frente al Estado como villano. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 29(85), 99-136.
- Palazuelos Rojo, I. de J. (2022). Más allá de la ficción: medios digitales, violencia, política y reivindicación. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 12(23), e747. <https://doi.org/10.32870/pk.a12n23.747>
- Rodríguez Salazar, T. (2024). Las tecnoferencias en relaciones de pareja y el género: hallazgos cualitativos. *Comunicación y Sociedad*, 1–27. <https://doi.org/10.32870/cys.v2024.8661>
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Sosa Valcarcel, A., Galarza Fernández, E., & Ranea-Triviño, B. (2024). Percepciones, experiencias y posicionamientos sobre la violencia de género en las redes sociales. Resultados de una encuesta a la juventud andaluza. *Comunicación y Sociedad*, 1–25. <https://doi.org/10.32870/cys.v2024.8676>
- Van Dijck, J. (2019). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Siglo XXI Editores.
- Yañez-Orozco, H. (2025). Nazismo en el México del siglo XXI: ¿una contradicción? Una etnografía digital. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 43, 1–27. <https://doi.org/10.24201/es.2025v43.e2724>
- Zuboff, S. (2021). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Paidós.



Transdigital[®]

editorial

La Editorial *Transdigital* publica libros de carácter científico y académico. Se pueden publicar tesis de posgrado, una vez sometidas al sistema de evaluación de pares de doble ciego. Servicios:

- Gestión del International Standard Book Number (ISBN), del Digital Object Identifier (DOI) y del código de barras.
- Diseño gráfico
- Servicio de corrección de estilo y redacción.
- Dictaminación de la revisión por pares en doble ciego hecha por miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) de México.
- Alojamiento permanente del libro en la editorial *Transdigital* (www.editorial.transdigital.mx)
- Distribución gratuita en *Dialnet*, *Google Books*, *Google Play* y *SCRIBD*.
- Distribución a precio mínimo en *Amazon Kindle* (cuota que pagan los lectores de *Kindle*).

La editorial *Transdigital* está en el Registro en el Padrón Nacional de Editores como agente editor Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales, S. C., con el Dígito Identificador 978-607-99594. Además, está afiliada a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) con el número 4069, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones en vigor. Y está en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de la SECIHTI de México con el folio: RENIECYT 2400068.



Transdigital[®]

congreso virtual

El Congreso Virtual *Transdigital* se realiza anualmente de manera totalmente virtual (www.congreso.transdigital.mx). Este evento tiene el objetivo de reunir resultados parciales o finales de investigaciones empíricas, documentales o ensayos científicos sobre temas y desafíos que involucran a la tecnología y la transformación digital en sociedad.

Está dirigido a investigadores(as), docentes de todas las modalidades y niveles del sistema educativo, estudiantes de pregrado y posgrado, gestores(as) educativos(as), directivos(as) y demás profesionales interesados(as) en la investigación empírica y documental sobre el uso de la tecnología y la transformación digital en diversos ámbitos sociales, por ejemplo, la salud, el ocio, el turismo, las finanzas, la educación, el desarrollo comunitario, la industria, etcétera.

La inscripción por texto, con un máximo de tres autores(as) da el derecho de publicar la ponencia como capítulo de libro académico en la editorial *Transdigital*, una vez que ha sido admitida por el Comité Científico; además se otorgan certificados de ponencia y asistencia. Ese libro cuenta con International Standard Book Number (ISBN), Digital Object Identifier (DOI) y código de barras.

El Congreso Virtual *Transdigital* es una iniciativa que está inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de la SECIHTI de México con el folio: RENIECYT 2400068.



Transdigital[®]

revista científica

La revista científica *Transdigital* es una publicación semestral bajo el modelo de publicación continua, de manera que se reciben textos durante todo el año. Es editada por la Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. Evalúa los textos con el sistema de pares de doble ciego. Se admiten Artículos de investigación y Ensayos científicos originales.

El proceso de publicación es expedito y, en promedio, los textos se publican tres meses después de que han sido recibidos. El Consejo científico y el Comité editorial se compone por distinguidas y distinguidos académicos de talla nacional e internacional. Cuenta con la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-020912091600-102, International Standard Serial Number (ISSN) 2683-328X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Hasta ahora, está indizada en Latindex, Dialnet, ERIHPLUS, REDIB, EuroPub, LivRe, AURA, Academic Resource Index (ResearchBib), MIAR, OpenAire-Explore, Refseek, Sherpa Romeo, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, ZDB Zeitschriften Datenbank, WorldCat, Dimensions, The University of Liverpool, Discovery, Erasmus University Rotterdam, Mir@bel, REBIUN, DARDO, UOCI, LatinRev, ROAD, Google Scholar, Crossref, Scite, Lens, Internet Archive, BASE, etc.

El costo de publicación puede ser consultado en: www.revista.transdigital.mx